

VISTO:

La Res. DNAT-2020-501 – relacionada a la finalización de funciones de los cinco docentes que desempeñaron los cargos de jefe de trabajos prácticos en el área disciplinar de MATEMÁTICA - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 15 de fecha 25 de noviembre de 2020 – resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Convalídese la Res. DNAT-2020-501- relacionada a la finalización de funciones de los docentes que cumplieron tareas en el área disciplinar de MATEMÁTICA - del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales, a saber:

A partir del 01/04/2020 – en los cargos de JTP dedicación semiexclusiva


Prof. Nancy Mabel VILTE – DNI N° 30.806.353
Ing. Elena Judith CONDORÍ – DNI N° 28.784.236
Lic. Nancy Néida CRUZ – DNI N° 27.230.347
Ing. Silvia Mónica VARGAS – DNI N° 24.638.123

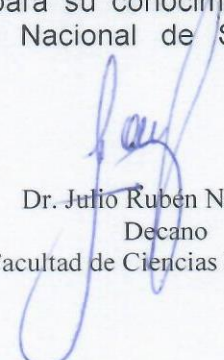
A partir del 01/07/2020 – en el cargo de JTP dedicación simple

Prof. Belinda Jovita CASIMIRO – DNI N° 32.347.637

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: docentes interesados, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVASE.

teocorimayo


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Ruben Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales